

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28053** *JUAN MANUEL AMIEVA ÁLVAREZ*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 156/10, por resolución de uno de septiembre de dos mil diez, se declaró la insolvencia total de don Juan Manuel Amieva Álvarez, con CIF 71696587-K, por importe de 1.803,44 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100066553-1**